

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA

041 2021

D^a VICTORIA BAULENAS POLINIO, Jefa de Área de Contratación y Expropiaciones de SEITT, S.M.E, S.A., en sustitución del Director General: **PRESIDENTA**.

D^a RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: **VOCAL JURÍDICO**

D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: **VOCAL ECONÓMICO**.

D. GONZALO ORTÍZ LORENZO, Director Técnico de SEITT, S.M.E., SA, **VOCAL TÉCNICO**.

D^a RAQUEL DURÁN BRAVO, Titulada Superior de SEITT, S.M.E., S.A.: **VOCAL**

D^a MARÍA ISABEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Titulada Superior de SEITT, S.M.E., S.A., en sustitución del Director del Departamento de Contratación: **SECRETARIA**

Con fecha 23/03/2021, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., integrada por los señores anteriormente citados, para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 1 para el examen de la documentación administrativa y de solvencia de los licitadores presentados y, proceder a su calificación, correspondiente al expediente de contratación que se indica a continuación:

Expediente 20211010-V: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE 106 LICENCIAS DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE IMÁGENES DE LOS SISTEMAS DE LAS VÍAS DE PEAJE PARA LA AUTOPISTA RADIAL 4 Y AP-36", cuyo presupuesto de licitación asciende a **192.390,00€ IVA incluido (159.000,00 € de base imponible, y la cantidad de 33.390,00 € en concepto de IVA 21%)**, con un plazo de ejecución de 30 días contados desde el siguiente a la formalización del contrato.

Han presentado proposiciones para participar en la citada LICITACIÓN las siguientes empresas:

1. AICOX SOLUCIONES S.A.
2. OMEGA PERIPHERALS, S.L.
3. REVENGA INGENIEROS, S.A.

Examinada por la Mesa la documentación contenida en el sobre nº 1, aportada por las empresas licitadoras admitidas, se considera correcta y suficiente salvo las presentadas por:

✓ **AICOX SOLUCIONES S.A.**

Se ha detectado que en el DEUC no está cumplimentado la Parte IV Criterios de selección apartado: a) Indicación global relativa a todos los criterios de selección. Deberá presentar el DEUC, debidamente cumplimentado y firmado.

✓ **OMEGA PERIPHERALS, S.L.**

Se ha detectado que no ha presentado, conforme al Pliego de Cláusulas Particulares, el Anexo I Modelo de declaración complementaria al DEUC, ni el Anexo VIII modelo de declaración de grupo empresarial. Deberá presentar los citados modelos debidamente cumplimentados y firmados.

Se les concede un plazo de 3 días naturales a fin de que aporten la documentación solicitada, art. 141.2 de la LCSP.

Y para que conste, se extiende el presente Acta en Madrid a 23 de marzo de 2021, que firma la Presidenta y la Secretaria de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

VºBº
PRESIDENTE



SECRETARIA

